

Hotmail, Outlook, El Tiempo x Hotmail, Outlook, El Tiempo x Defensoría del Pueblo x Página principal de Microsoft x Correo: Gabriel Cortes - Out x

outlook.office.com/mail/id/AAQKADHOCJIRvE1TAytrLUNDA3MC1HYJONLTAjNGe1echnIZ01ZAAGAO1e%2B87b4UUCGv1WdcMg918D

Todo Det: Jose Rodriguez x Llamada de Teams

Mensaje nuevo Eliminar Archivo No deseado Mover a Categorizar Pospone

Jose Rodriguez
jrodriguez@defensora.gov.co
Enviar correo electrónico Ver perfil

Resultados Filtrar

Respetado doctor defensor... Bandeja de entr...

Jose Rodriguez
29 de octubre 2:30 p.m. - BARRA... Jue 29/10
No hay vista previa dispo... Bandeja de entr...

Jose Rodriguez
INFORME PARA PROCESO CO... Jue 28/10
Doctor GABRIEL HERNAN... Bandeja de entr...

Jose Rodriguez
Los esperamos en minutos... Bar... Vie 17/10
No hay vista previa dispo... Bandeja de entr...

Jose Rodriguez
MEMORANDO VALORACION... Mar 18/10
No hay vista previa dispo... Bandeja de entr...

INFORME PARA PROCESO CON AMPARO DE POBREZA DEL JUZGADO PROMISCUO DE JERUSALEN-CUNDINAMARCA

Respetado doctor:

En atención a su solicitud, relacionada con el proceso de la usuaria MARIA LUCRECIA AGUIRRE CASTILLO, me permito informarle que Usted en calidad de contratista, presta sus servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de Defensoría Pública, con plena autonomía e independencia, el cual constituye un elemento esencial del contrato.

Por lo anterior, no me es procedente impartir instrucción alguna, respecto a sus decisiones como defensor público en el citado caso.

Agradezco la atención a la presente.

Atentamente,

JOSE ANGEL RODRIGUEZ BENAVIDES
Profesional Administrativo v de Gestór

Gabriel Cortes
En recibo un cordial saludo. Atejo documento en archivo PDF contenitivo de unas observaciones a un proceso asignado p... Jue 28/10/2021 10:02

MARIA LUCRECIA JER... DEMANDA APETUR... PODER HUGO ALEJA... Documental - Word MEMORIALES JUZGA... Correo: Gabriel Cortes... 8:52 p.m.

43

Señores
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE JERUSALEN-CUNDINAMARCA
E.S.D

Solicitante: MARÍA LUCRECIA AGUIRRE CASTILLO

No. Interno: 253684089001 2021 00005 00

Gabriel Hernán Cortés parra, abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de mí firma, dando contestación al oficio 260 del 19 mayo de 2021, conforme a lo ordenado en auto de 10 de NOVIEMBRE DE 2021, me permito informar al señor juez, que efectivamente este defensor público ha puesto en conocimiento a la señora LUCRECIA AGUIRRE que bajo mi concepto jurídico no es viable presentar la demanda pues las pruebas presentadas, las documentales, en especial el contrato de promesa de compraventa son insuficientes para el proceso de pertenencia, pues al no tener firma a ruego ese contrato es inexistente.

Por otro lado, le expresado que frente a la no claridad del área de terreno que dice ella tener en posesión, se presentarían dificultades al momento de la inspección judicial, por no tener claramente detallada el área y los linderos.

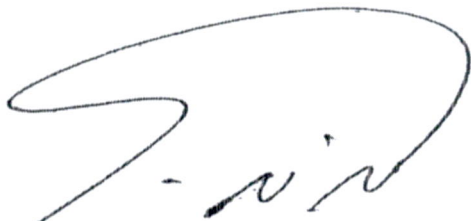
Al coordinador del área de derecho público y privado de la coordinación de la regional Cundinamarca se le envió previo a entregar a usted el memorial contentivo de la renuencia, el informe para que emitiera concepto, quien manifestó que por ser defensor Público contratista estaba a mí criterio llevar o no el proceso, pues se respeta el concepto profesional.

De hecho la usuaria me solicito le devolviera las pruebas documentales que me había entregado para su análisis, de las cuales realizaré la respectiva devolución una vez el juzgado resuelva la renuencia a presentar la demanda por las consideraciones sentadas en el informe.

Adjunto pantallazo del correo electrónico emitido por mi coordinador.

Sírvase proceder de conformidad.

Atentamente,



GABRIEL HERNAN CORTES PARRA

C.C.No. 79.267.006 de Bogotá.

T.P No. 119.218 del CS de la J.

Correo electrónico: gabrielhcparra@hotmail.com

Defensor Público-Regional Cundinamarca.

44

MEMORIAL PARA PROCESO AMPARO DE POBREZA

Gabriel Cortes <gcortes@defensoria.edu.co>

Vie 12/11/2021 4:56 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (279 KB)

MEMORIAL JUZGADO JERUSALEN. AUTO DEL 10 DE NOVIEMBRE.pdf;

Buenas tardes.

ADJUNTO MEMORIAL PARA PROCESO

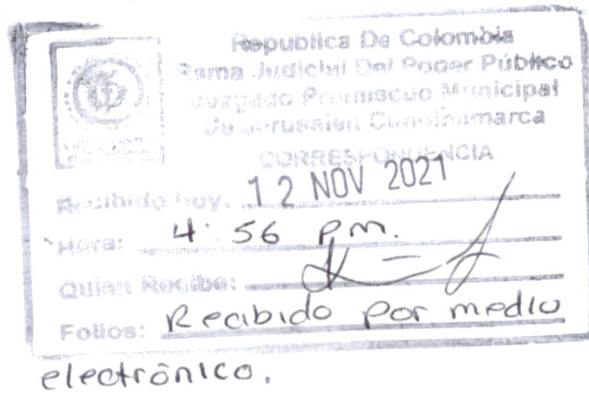
Solicitante: MARÍA LUCRECIA AGUIRRE CASTILLO

No. Interno: 253684089001 2021 00005 00

Atentamente,

GABRIEL CORTEES PARRA

Defensor Público.



Señores

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE JERUSALEN-CUNDINAMARCA
E.S.D

Solicitante: MARÍA LUCRECIA AGUIRRE CASTILLO

No. Interno: 253684089001 2021 00005 00

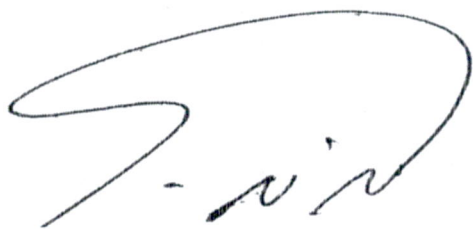
Gabriel Hernán Cortés parra, abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi firma, defensor público regional Cundinamarca, anexo a lo expresado en memorial radicado por correo electrónico el 12 de noviembre las siguientes situaciones:

Para los días domingo y lunes 14 y 15 de noviembre respectivamente tuve la oportunidad de conversar telefónicamente con la hija de la amparada señora MAYRA CASALLAS AGUIRRE, quien me indico que están levantado los planos del área de terreno que tiene en disputa la señora LUCRECIA AGUIRRE, y que tienen otras pruebas documentales.

En ese entendido yo le manifieste que si se tenía un plano debidamente alinderado con mojones y área exacta del terreno a usucapir y con pruebas contundentes para determinar la posesión por más de 10 años, es posible impetrar la demanda, a lo que ella se comprometió a tener el plano en el menor tiempo posible.

Por lo anterior y dadas esas circunstancias solicito al juez conceder un plazo adicional para la revisión y análisis de esas nuevas pruebas y poder presentar la demanda para que la ciudadana MARÍA LUCRECIA AGUIRRE CASTILLO no pierda la oportunidad del amparo de pobreza.

Atentamente,



GABRIEL HERNAN CORTES PARRA

C.C.No. 79.267.006 de Bogotá.

T.P No. 119.218 del CS de la J.

Correo electrónico: gabrielhcpparra@hotmail.com

Defensor Público-Regional Cundinamarca.

45

46

memorial

Gabriel Cortes <gcortes@defensoria.edu.co>

Mar 16/11/2021 7:44 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

buenos días adjunto memorial para proceso amparo de pobreza

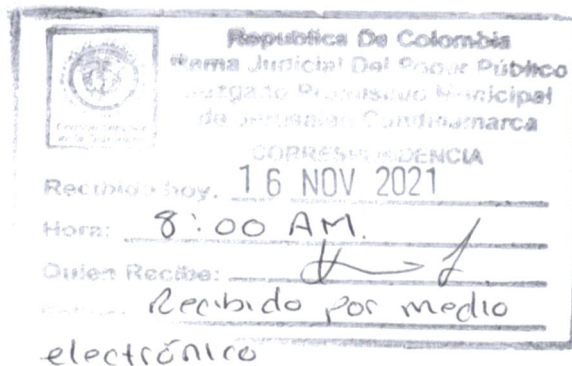
Solicitante: MARÍA LUCRECIA AGUIRRE CASTILLO

No. Interno: 253684089001 2021 00005 00

Atentamente

Gabriel Cortés Parra

Defensor Público Regional Cundinamarca



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 18 de noviembre de 2021
Oficio No. 0379

Señora

MARÍA LUCRECIA AGUIRRE CASTILLO
Jerusalén.

Referencia	:	SOLICITUD DE AMPARO DE POBREZA
Solicitante	:	MARÍA LUCRECIA AGUIRRE CASTILLO
No. Interno	:	253684089001 2021 00005 00

Comendidamente me permito comunicarle que mediante auto del diez (10) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), se ordenó oficialarla con el fin de ponerle en conocimiento las piezas procesales que militan a folios 38 a 40 que remite el Defensor Público para que se pronuncie al respecto en el término de tres días contados a partir del envío de la comunicación.

Tenga en cuenta que la respuesta podrá ser remitida al correo electrónico jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Atentamente,

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria



Retransmitido: NOTIFICACIÓN OFICIO No.0379 DENTRO DEL AMAPARO DE POBREZA 2021-005

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Jue 18/11/2021 11:51 AM

Para: marialucreciaaguirre2021@gmail.com <marialucreciaaguirre2021@gmail.com>

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:marialucreciaaguirre2021@gmail.com (marialucreciaaguirre2021@gmail.com)

Asunto: NOTIFICACIÓN OFICIO No.0379 DENTRO DEL AMAPARO DE POBREZA 2021-005

INFORME SECRETARIAL

Jerusalén, 26 de noviembre de 2021, Al despacho del señor Juez con el anterior memorial por parte del Defensor Público en donde solicita se le otorgue un plazo adicional para el estudio del plano que está siendo levantando por la parte solicitante.



KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
SECRETARIA